

DECLARACIÓN CONJUNTA
SOBRE
EL ESTABLECIMIENTO DE LA
ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL
ENTRE
LA REPÚBLICA ARGENTINA
Y
LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

1. A invitación de la señora Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, el señor Presidente de la República Popular China Xi Jinping realizó una Visita de Estado a la República Argentina entre el 18 y el 20 de julio de 2014.

2. Durante la visita, los Presidentes sostuvieron conversaciones francas, profundas y fructíferas, durante las cuales efectuaron un amplio intercambio de opiniones acerca de la agenda bilateral y otros temas de interés común, arribando a importantes coincidencias sobre la ulterior profundización de la amistad y la cooperación bilateral, mutuamente beneficiosa, en diversos ámbitos. Ello, con el fin último de explorar de modo conjunto el camino de desarrollo que mejor se adapte a las respectivas condiciones nacionales.

3. Ambos Jefes de Estado valoraron positivamente el avance sustantivo de las relaciones bilaterales a partir del establecimiento de la Asociación Estratégica entre ambas naciones, en 2004, constituida sobre la base no sólo de un consenso gubernamental, sino sobre todo, con la participación proactiva del conjunto de la sociedad civil.

Los Mandatarios coincidieron en que, gracias a los frecuentes intercambios de alto nivel y a la labor desarrollada en las diversas instancias de relacionamiento bilateral existentes, se había consolidado la mutua confianza política, la cooperación sustantiva en múltiples áreas había rendido resultados fructíferos y se había mantenido una estrecha coordinación y colaboración estratégica en asuntos internacionales y regionales, con miras a la construcción de un sistema internacional más justo y razonable y a la salvaguarda de los intereses de ambos países y del conjunto de las naciones en desarrollo.

Por ello, tomando en consideración el nivel de desarrollo del vínculo bilateral, y con miras a su proyección futura, ambos Jefes de Estado decidieron establecer la Asociación Estratégica Integral China-Argentina, dando inicio de este modo a una nueva etapa en la sociedad binacional construida y consolidada en el último decenio.

4. En el contexto de tan relevante decisión adoptada, los dos Jefes de Estado convinieron en continuar los contactos de carácter permanente orientados a intercambiar, de manera oportuna, opiniones sobre todos los aspectos de las relaciones bilaterales y cuestiones de interés común, en una búsqueda constante por ampliar los consensos y diversificar la agenda.

5. De tal modo, ratificaron en éste, su segundo encuentro, su disposición a continuar profundizando la confianza política mutua, en el marco de las acciones orientadas a consolidar el camino de desarrollo autónomo, así como a seguir respaldándose con firmeza en los temas prioritarios que hacen a intereses fundamentales de cada Parte.

La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner reafirmó el invariable apego de la Argentina a la política de una sola China y su apoyo al desarrollo pacífico de las relaciones inter-ribereñas del Estrecho de Taiwán, así como a todos los esfuerzos realizados por el Gobierno chino para lograr la reunificación pacífica del país.

Por su parte, el Presidente Xi Jinping reiteró el firme apoyo de su país a los derechos de soberanía de la parte argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas, así como a la reanudación de las negociaciones encaminadas a la solución pacífica de la disputa de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas.

6. Los Mandatarios se congratularon por la adopción del Primer Plan de Acción Conjunta entre los Gobiernos de la República Argentina y de la República Popular China, elocuente testimonio del compromiso mutuo con la Asociación Estratégica Integral, establecida en pos del logro de los comunes intereses de crecimiento y desarrollo. Destacaron que el Plan de Acción Conjunta constituirá un programa fundamental para regir las actividades de intercambio y cooperación entre ambos países, en múltiples ámbitos y con un enfoque de largo y mediano plazo y, con tal convicción, instruyeron a las diversas instancias involucradas a dedicar sus mejores esfuerzos en pos de la plena implementación de los compromisos asumidos en dicho documento.

7. Los Presidentes subrayaron la relevancia de la labor que realizan los respectivos Poderes Legislativos, cuyos encuentros fortalecen el diálogo político y redundan en una más profunda comprensión recíproca, al tiempo que

coadyuvan a la generación de iniciativas orientadas a un mayor intercambio de experiencias y cooperación en materia de conducción del Estado y gestión de políticas públicas.

También en el contexto del inicio de la instrumentación del Plan de Acción Conjunta, los Mandatarios reafirmaron el interés en continuar desarrollando actividades y explorando nuevas oportunidades en materia científico-tecnológica, nuclear, espacial y de defensa.

8. Asimismo, los Presidentes destacaron los amplios intereses compartidos y enormes posibilidades de colaboración en materia cultural, educacional y turística, así como la necesidad de promover intercambios entre las juventudes de ambos países, en búsqueda de un mayor conocimiento mutuo que permita fortalecer la amistad tradicional entre los pueblos de la República Argentina y de la República Popular China. También resaltaron el dinámico intercambio que llevan a cabo las provincias y las ciudades de ambos países, intercambio que contribuye al desarrollo integral a nivel subnacional; en tal sentido se congratularon por los hermanamientos ya alcanzados y por los proyectos en cartera.

9. Los Presidentes se congratularon por la creación de la Comisión Binacional Permanente entre ambos Gobiernos y expresaron su disposición de mantener estrecha comunicación y aprovechar plenamente el papel de planificación y coordinación que desempeña el aludido mecanismo bilateral de consulta y diálogo de alto nivel, con vistas a promover el desarrollo de las relaciones sino-argentinas de manera continua e integral.

10. Las Partes destacaron la primera reunión del Diálogo Estratégico para la Cooperación y la Coordinación Económica entre ambos Gobiernos. En particular, valoraron la suscripción del Convenio de Cooperación Económica e Inversiones y dos acuerdos complementarios sobre la cooperación en materia de inversión industrial e infraestructura, considerando que los instrumentos adoptados crean condiciones favorables para el desarrollo de la cooperación de mutuo beneficio y ganancia compartida entre las empresas de ambos países con complementación de ventajas respectivas, enriqueciendo de esta manera el contenido de la Asociación Estratégica Integral.

En este sentido, los Presidentes instruyeron al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina y a la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China a evaluar y definir los proyectos prioritarios para la cooperación pragmática entre ambos países.

11. Asimismo, acordaron promover un sendero de crecimiento más equilibrado del comercio bilateral con el objetivo adicional de incorporar mayor valor agregado a sus productos. También resaltaron la importancia de haber suscripto en ocasión de este encuentro los protocolos sanitarios que permitirán un mejor acceso al mercado chino para productos argentinos. Asimismo, se comprometieron a dar celeridad a las negociaciones en curso o pendientes en materia sanitaria y fitosanitaria.

12. Los mandatarios destacaron la importancia de avanzar en la implementación de un sistema de pre-listing para plantas exportadoras de productos agroalimentarios, y de optimizar los mecanismos de consulta sanitaria y fitosanitaria en materia de inocuidad agropecuaria y alimentaria, estudiar los temas bilaterales concernientes sobre la base del análisis científico con el objeto de promover el desarrollo sano del comercio bilateral.

13. Los Presidentes manifestaron su disposición de fortalecer la cooperación de mutuo beneficio en materia de construcción de las infraestructuras, en especial las de transporte y electricidad, promoviendo el desarrollo de proyectos prioritarios a fin de lograr avances sustantivos lo antes posible. En particular, celebraron la suscripción, en ocasión de la visita, del proyecto fase I para la rehabilitación del Belgrano Cargas y el acuerdo financiero para las Centrales Hidroeléctricas Néstor Kirchner - Jorge Cepernic.

14. Ambos Presidentes convinieron en desplegar activamente la cooperación en materia de industrias e inversión y ampliar la cooperación en las áreas de energía, minería, manufactura y agricultura, promoviendo el encadenamiento e integración industriales entre ambos países.

15. Los Jefes de Estado celebraron la renovación del acuerdo bilateral del swap monetario y coincidieron en profundizar la cooperación financiera y explorar activamente el inicio de una cooperación global que vincula el financiamiento y el comercio directo de los commodities, así como poner en mejor juego el papel de la cooperación financiera que sirviera de motor en aras del ahondamiento de los lazos económico-comerciales entre la República Argentina y la República Popular China.

16. Los Mandatarios señalaron que, como relevantes actores internacionales y representantes de los países emergentes, la República Argentina y la República Popular China comparten una amplia gama de intereses comunes y posiciones similares en un amplio rango de temas globales y regionales de particular envergadura. En particular, expresaron una visión común respecto de la necesidad de que la comunidad internacional intervenga para impedir que capitales especulativos puedan obstaculizar los procesos de reestructuración de deuda soberana.

Es por ello que expresaron su voluntad de intensificar la comunicación en el marco de los organismos internacionales y foros multilaterales tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Grupo de los Veinte (G20) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), con el propósito de estrechar la coordinación en los temas allí abordados, entre otros: la reforma de la ONU, la gobernanza económica global, las negociaciones de la Ronda de Doha y el cambio climático.

17. El Presidente Xi subrayó la relevancia del rol desempeñado por la República Argentina en pos de la consolidación de la integración de América Latina y el Caribe y manifestó su aprecio por el proactivo respaldo argentino a la cooperación integral de China y América Latina y el Caribe, así como al establecimiento del Foro China-CELAC.

La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, por su parte, expresó su reconocimiento y aprecio por la disposición china a trabajar de forma conjunta con la República Argentina y con los otros países de nuestra región, en pos del continuo desarrollo de la mencionada cooperación integral, caracterizada por la equidad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido.

18. Los Jefes de Estado expresaron su beneplácito por la suscripción –en ocasión de la visita del Presidente Xi- de importantes acuerdos, en distintos rubros, entre otros: el Plan de Acción Conjunta; el Convenio Marco de Cooperación Económica e Inversiones y sus dos Convenios Complementarios; el Memorándum de Entendimiento de Establecimiento Recíproco de Centros Culturales; Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre la cooperación en el Proyecto de Construcción del Reactor de Tubos de Presión y Agua Pesada en la República Argentina y el Acuerdo del Swap Renminbi/Peso entre el Banco Popular de China y el Banco Central de la República Argentina.

19. En función de los resultados y acuerdos alcanzados -en particular, la decisión de elevar la relación a la categoría de Asociación Estratégica Integral-, ambos Presidentes coincidieron en destacar la trascendencia de la Visita de Estado del Presidente Xi Jinping a la República Argentina para promover, al más alto nivel y en el marco de los consensos alcanzados en las conversaciones con la Presidenta Fernández de Kirchner, el desarrollo de las relaciones de amistad y cooperación entre la República Argentina y la República Popular China.

20. El Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, expresó su sincero agradecimiento a la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, por la hospitalidad y atenciones recibidas, así como por las reiteradas muestras de afecto y amistad que le dispensaran tanto el Gobierno como el pueblo argentino, durante su Visita de Estado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2014

**Presidenta de la
República Argentina**

**Presidente de la
República Popular China**

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Cristina Fernández de Kirchner, the President of Argentina. The signature is composed of several sweeping, interconnected strokes.A handwritten signature in black ink, likely belonging to Xi Jinping, the President of China. The signature is highly stylized and compact, with a prominent vertical stroke at the end.

阿根廷共和国和中华人民共和国 关于建立全面战略伙伴关系的联合声明

一、应阿根廷共和国总统克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔女士邀请，中华人民共和国主席习近平于2014年7月18日至20日对阿根廷进行国事访问。

二、访问期间，两国元首举行了坦诚深入而富有成果的会谈，就两国关系及其他共同关心的问题广泛交换意见，就进一步深化双边各领域互利友好合作、共同探索适合各自国情的发展道路达成重要共识。

三、两国元首积极评价2004年阿中建立战略伙伴关系以来，双边关系取得的长足发展，并一致认为阿中战略伙伴关系不仅凝聚了两国政府间的共识，也得到了双方民众的积极参与。

两国元首一致认为，两国高层交往频繁，各类双边合作机制运行良好，政治互信不断深化，各领域务实合作富有成果，在国际和地区事务中保持密切战略协调配合，共同致力于构建公正合理的国际秩序，维护两国及广大发展中国家的利益。

考虑到双边关系发展水平，并着眼于未来发展，两国元首决定建立阿中全面战略伙伴关系，推动近十年来不断巩固

和发展的阿中关系进入新阶段。

四、鉴此，两国元首将保持经常性沟通，及时就双边关系和共同关心的问题交换看法，不断扩大共识，丰富合作内容。

五、两国元首在会晤中重申将进一步深化政治互信，坚定支持对方自主选择的发展道路，继续在涉及彼此核心利益的重大问题上相互坚定支持。

克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔总统重申阿方坚定奉行一个中国政策，支持两岸关系和平发展和中国政府为实现国家和平统一所作一切努力。

习近平主席重申坚定支持阿方对马尔维纳斯群岛的主权要求，支持根据联合国相关决议，重启有关谈判和平解决这一问题。

六、两国元首对双方签署首份《阿根廷共和国政府与中华人民共和国政府共同行动计划》表示满意，认为这是两国为谋求共同发展利益所建立的全面战略伙伴关系的有力支撑。双方强调，共同行动计划将成为阿中各领域中长期交流合作的重要行动纲领，两国有关部门应共同努力，抓好落实工作。

七、两国元首强调，阿中立法机构间的交流具有重要意义，有助于加强双方政治对话，增进相互了解，并推动在治

国理政方面的经验交流与合作。

两国元首认为，双方应在两国共同行动计划的框架下，继续推动在科技、核能、空间和国防等领域合作，探索新的合作机遇。

八、两国元首认为，双方在文化、教育、旅游等领域拥有广泛共同利益和巨大合作潜力，应增进两国青年交往，不断巩固阿中人民间的传统友谊。两国地方交往积极活跃，促进了双边关系的全面发展。两国元首对双方省市缔结友好关系情况表示满意，并支持两国更多省、市建立友好联系。

九、两国元首对成立阿中政府间常设委员会表示祝贺，希望双方保持密切沟通，全面发挥好这一双边高级别协商对话机制的统筹协调作用，促进阿中关系持续全面发展。

十、两国元首对举行首次阿中经济合作与协调战略对话表示满意，高度评价此访期间签署的《阿中经济和投资合作框架协议》及关于基础设施领域合作、产业投资合作两个补充协议，认为上述协议为两国企业在各领域开展优势互补、互利共赢的合作创造了良好条件，丰富了全面战略伙伴关系的内涵。

为此，两国元首指示阿根廷共和国经济与公共财政部和中华人民共和国国家发展和改革委员会负责评估和确定双方务实合作的重点项目。

十一、双方将积极推动双边贸易平衡发展，努力提高产品附加值。双方积极评价访问期间两国有关质检议定书的签署，认为这有助于阿根廷农产品更好地进入中国市场。同时，双方同意加快质检领域的有关磋商进程。

十二、两国元首认为，应推动实施农副产品出口企业注册机制，优化在农牧产品、食品等安全卫生领域检验检疫磋商机制，在科学分析的基础上，就有关双边议题进行探讨，促进双边贸易健康发展。

十三、两国元首支持双方加强在交通、电力等基础设施建设领域的互利合作，推动相关重点合作项目尽早取得实质性进展。双方对访问期间签署贝尔格拉诺货运铁路一期改造项目、基什内尔-塞佩尼克水电站项目融资协议表示满意。

十四、两国元首一致认为，双方应积极开展产业投资合作，扩大在能源、矿业、制造业、农业等领域合作，促进两国产业对接和融合。

十五、两国元首对两国中央银行续签双边本币互换协议表示欢迎。认为，双方应深化金融合作，积极探讨开展融资、大宗产品直接贸易相结合的一揽子合作，进一步发挥好金融合作对深化双边经贸关系的引擎作用。

十六、两国元首认为，阿中作为新兴市场国家的代表，在国际舞台上发挥着重要作用，在许多重大国际和地区问题

上拥有广泛共同利益，持相似立场。双方一致认为，国际社会应采取行动，防止投机资本阻碍国家主权债务重组进程。

双方愿加强在联合国、二十国集团、世界贸易组织等国际组织和多边机制框架内的沟通，就联合国改革、全球经济治理、多哈回合谈判、气候变化等议题保持密切协调。

十七、习近平主席积极评价阿方在拉美和加勒比一体化进程中发挥的重要作用，赞赏阿方支持开展中拉整体合作、建立中拉论坛的积极立场。

克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔总统对中方表示愿同包括阿根廷在内的拉美各国共同努力，推动中拉平等互利、全面发展的全面合作伙伴关系不断发展表示赞赏和感谢。

十八、访问期间，双方签署《阿根廷共和国政府与中华人民共和国政府共同行动计划》、《阿根廷共和国政府与中华人民共和国政府经济和投资合作框架协议》及关于基础设施领域合作和产业投资合作的补充协议、《阿根廷共和国政府与中华人民共和国政府关于合作在阿根廷建设重水堆核电站的协议》、《阿根廷共和国外交和宗教事务部与中华人民共和国文化部关于互设文化中心的谅解备忘录》、《阿根廷中央银行与中国人民银行阿根廷比索/人民币双边货币互换协议》等多个领域的合作文件。两国元首对此表示满意。

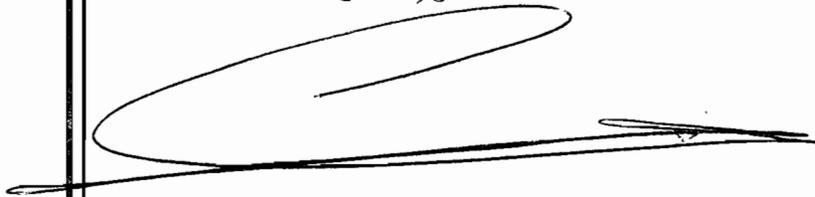
十九、两国元首一致认为，习近平主席此访期间，同克

里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔总统达成重要共识，决定将阿中关系提升为全面战略伙伴关系，双方签署多项合作协议，对推动阿中友好合作关系发展具有重要意义。

二十、习近平主席对克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔总统及阿根廷政府和人民在访问期间给予的热情接待表示衷心感谢。

阿根廷共和国

总 统

A large, stylized black ink signature, likely belonging to Cristina Fernández de Kirchner, written across the line for the Argentine President.

中华人民共和国

主 席

A large, stylized black ink signature, likely belonging to Xi Jinping, written across the line for the Chinese President.

二〇一四年七月十八日于布宜诺斯艾利斯